



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA 25 - Junta Electoral FAMAFA

ACTA N° 25
JUNTA ELECTORAL FAMAFA

OFICIALIZACIÓN LISTA DE CANDIDATOS/AS
A CONSEJEROS/AS DOCENTES

Estamento Profesores/as Titulares y Asociados/as

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría Académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 10:00 horas del día VEINTICUATRO (24) de ABRIL de 2024 se reúne la Junta Electoral, designada por RHCD-2024-104-E-UNC-DEC#FAMAFA, integrada por el miembro suplente Dr. Daniel E FRIDLENDER, Secretario Académico de la FAMAFA, en reemplazo de la Decana Dra. S. Patricia SILVETTI, quien se ausenta en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, y los miembros titulares Dr. Fernando A. FANTINO y Lic. M. Karina TORTEROLO. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC Anexo Único (Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba) y las normativas OHCS-2024-1-E-UNC-REC y RR-2024-205-E-UNC-REC; se procede a analizar el siguiente temario:

VISTO

El calendario electoral aprobado por Ordenanza OHCS-2024-1-E-UNC-REC, para las elecciones a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2024;

El Acta AJE-2024-19-E-UNC-JE#FAMAFA de la Junta Electoral de la FAMAFA mediante la cual se dejaron asentadas las listas de candidatos/as a consejeros/as docentes que se presentaron en los plazos previstos en el calendario electoral;

El Art. 53° del Reglamento Electoral de la UNC que fija los requisitos para ser candidato/a a consejero/a del claustro docente;

La nota presentada por María Silvina RIVEROS (DNI 18.488.076) y Paula BERCOFF (DNI 20.284.185) apoderadas de la agrupación denominada "Lista Roja" en la cual manifiestan la intención de participar y presentan lista de candidatos/as a consejeros/as por el claustro docente, estamento Profesores/as Titulares y Asociados/as de la FAMAFA;

La nota presentada por Miguel María PAGANO (DNI 27.466.639) apoderado de la agrupación denominada "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" en la cual manifiesta la intención de participar y presenta lista de candidatos/as a consejeros/as por el claustro docente, estamento Profesores/as Titulares y Asociados/as de la FAMAFA; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con los requisitos formales pertinentes para la presentación de las listas de los/as candidatos/as aludidos/as;

Que las listas "Lista Roja" y "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" han cumplido con todos los requisitos normativos necesarios para la postulación de candidatos/as a consejeros/as docentes, estamento Profesores/as Titulares y Asociados/as, de la FAMAFA;

Que no se han presentado impugnaciones a dichas postulaciones;

Que el sorteo del orden de precedencia en la Boleta Única de Sufragio, realizado en conformidad con lo establecido en el Art. 128° del Reglamento Electoral de la UNC, arrojó el primer lugar para "Lista Roja" y el segundo lugar para "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA".

Por todo ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAMAFA

R E S U E L V E:

1. OFICIALIZAR la lista "Lista Roja" de candidatos/as a consejeros/as docentes, estamento Profesores/as Titulares y Asociados/as, de la FAMAFA oportunamente presentada por sus apoderadas, María Silvina RIVEROS (DNI 18.488.076) y Paula BERCOFF (DNI 20.284.185), para participar en las elecciones a celebrarse los días 15 y 16 de mayo de 2024, la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Leandro Roberto CAGLIERO	21.399.646
1° Suplente	Gustavo Eugenio CASTELLANO	14.848.471
2° Titular	Mercedes Nieves GÓMEZ	16.083.369
2° Suplente	Gustavo Daniel DOTTI	18.114.635
3° Titular	Gustavo Javier SIBONA	18.174.954
3° Suplente	María Inés PACHARONI	21.391.793

2. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la Boleta Única de Sufragio (BUS) la lista "Lista Roja" ocupará el primer lugar y será identificada de la siguiente manera:

- Nombre: "Lista Roja"
- Número de lista: 267
- Color: Rojo (C:0; M:100; Y:100; K:0)

Se incorpora en el Anexo 1 de la presente Acta una muestra de dicho color.

3. INFORMAR a la aludida Junta Electoral de la UNC que en la Boleta Única de Sufragio (BUS) la lista de candidatos/as a consejeros/as "Lista Roja" deberá ir adherida a la lista de consiliarios/as docentes N° 7, denominada "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA".

4. OFICIALIZAR la lista "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" de candidatos/as a consejeros/as docentes, estamento Profesores/as Titulares y Asociados/as, de la FAMAFA oportunamente presentada por su apoderado, Miguel María PAGANO (DNI 27.466.639), para participar en las elecciones a celebrarse los días 15 y 16 de mayo de 2024, la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Pedro Ruben D'ARGENIO	20.233.674
1° Suplente	Enrique Andrés COLEONI	18.177.085
2° Titular	Mónica Ester VILLARREAL	16.409.832

2° Suplente	Uriel KAUFMANN	23.995.405
3° Titular	Rodolfo Guillermo PEREYRA	22.162.292
3° Suplente	Nicolás WOLOVICK	23.763.956

5. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la Boleta Única de Sufragio (BUS) la lista "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" ocupará el segundo lugar y será identificada de la siguiente manera:

- Nombre: "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
- Número de lista: 17
- Color: Verde (C:100; M:0; Y:100; K:30)

Se incorpora en el Anexo 2 de la presente Acta una muestra de dicho color.

6. INFORMAR a la aludida Junta Electoral de la UNC que en la Boleta Única de Sufragio (BUS) la lista de candidatos/as a consejeros/as "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" deberá ir adherida a la lista de consiliarios/as docentes N° 7, denominada "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA".

7. INCORPORAR en el Anexo 3 de la presente Acta, el acta de sorteo correspondiente al claustro docente, estamento Profesores/as Titulares y Asociados/as.

8. Notifíquese, publíquese y archívese.